




---

**MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO APLICABLE AL  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
DE JÓVENES Y ADULTOS DE GUERRERO**

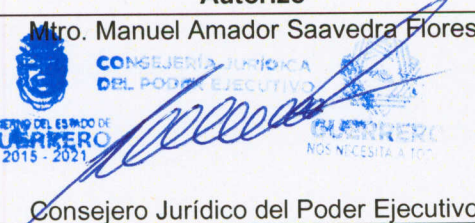
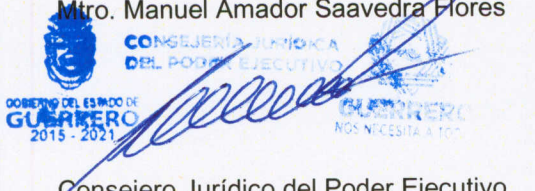
---



	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	Emisión	04/07/2017
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Específico	Página	2 de 12

## CONTENIDO

	Página
Resumen General	3
Legislación Federal	4
Legislación Estatal	5
Fuentes de Información	12

<b>Autorizó</b>
Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores


Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo





Instituto Estatal para la Educación de  
Jóvenes y Adultos de Guerrero

Emisión

04/07/2017

Número de  
Actualización

3

Marco Jurídico Específico

Página

3 de 12

## RESUMEN GENERAL

### MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

#### LEGISLACIÓN FEDERAL

Ley	1
Acuerdo	1
Convenio	1
Lineamientos	1
<b>FEDERAL</b>	<b>4</b>

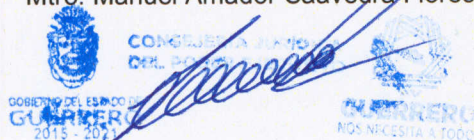
#### LEGISLACIÓN ESTATAL

Leyes	2
Código	1
Decretos	2
Convenio	18
Manual	1
<b>ESTATAL</b>	<b>24</b>

**RESUMEN FINAL 28**


**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores



Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo



	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	Emisión	04/07/2017
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Específico	Página	4 de 12

## LEGISLACIÓN FEDERAL

**NO. INSTRUMENTO**  
**LEY**

- 1 Ley General de Educación. D.O.F. 13-07-1993. Última reforma 22-03-2017.

**ACUERDO**

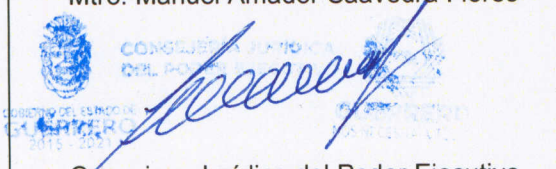
- 2 Acuerdo número 23/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2017. D.O.F. 28-12-2016.

**CONVENIO**

- 3 Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos al Estado de Guerrero, que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y dicha entidad federativa, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos. D.O.F. 27-01-2004.

**LINEAMIENTOS**

- 4 Lineamientos de control escolar relativos a la inscripción, acreditación y certificación de educación básica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Emisión febrero 2016.

<b>Autorizó</b>
Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo



	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	Emisión	04/07/2017
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Específico	Página	5 de 12

## LEGISLACIÓN ESTATAL

**NO.**

**INSTRUMENTO**

**LEYES**

- 1 Ley de Educación del Estado de Guerrero Núm. 158. P.O. 21-04-1995. Última reforma 09-10-2015.
- 2 Ley número 698 de Escuela para Padres del Estado de Guerrero. P.O. 06-03-2015.

**CÓDIGO**

- 3 Código de Conducta del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero. Emisión septiembre 2012.

**DECRETOS**

- 4 Decreto núm. 217, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero. P.O. 19-03-2004.
- 5 Decreto número 784 por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que se constituya en aval o deudor solidario, en el convenio que suscribirán; el Organismo Público Descentralizado Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG), con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "ISSSTE" para que su planta de trabajadores se incorporen al régimen obligatorio que presta dicho Instituto. P.O. 14-10-2008.

<b>Autorizó</b>
Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo



	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	Emisión	04/07/2017
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Específico	Página	6 de 12

## CONVENIOS


6 En el Marco del Convenio de Coordinación Nacional, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, representada por su titular, el Lic. Emilio Chuayffet Chemor, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y las autoridades educativas de las Entidades Federativas, con fecha 6 de septiembre de 2013, se desprende el presente convenio, que suscriben el Mtro. Salvador Pablo Martínez Della Rocca, en su carácter de Secretario de Educación Guerrero, asistido por el M.C. Mario José Aguirre y Beltrán, Subsecretario de Educación Básica, a quien en lo sucesivo se les denominará, "LA SECRETARÍA" y por la otra parte, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, representado por el Director General, M.C. José Villanueva Manzanarez, en lo sucesivo "EL IEEJAG", quienes cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 06-02-2015.

7 Convenio específico de colaboración que celebran por una parte, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, representado por, el M.C. José Villanueva Manzanarez, en su carácter de Director General y Representante Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará, "EL IEEJAG" y por la otra, la Universidad Pedagógica Nacional, representado por el Director General, Mtra. Silvia Margarita Bonilla Aco, en lo sucesivo la "UPN", quienes cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 15-04-2015.

8 Convenio específico de colaboración que celebran por una parte el Instituto Tecnológico de Iguala, representado por, la L.I. Arely Bárcenas Nava en su carácter de Directora, a quien en lo sucesivo se le denominará, "EL TECNOLÓGICO" y por la otra, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, representado por el Director General, el M.C. José Villanueva Manzanarez, en lo sucesivo "EL IEEJAG", quienes cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 30-04-2015.

<b>Autorizó</b>
Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo



	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	Emisión	04/07/2017
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Específico	Página	7 de 12

9 Convenio de colaboración que celebran, por una parte la Secretaría de Asuntos Indígenas, representada por la Dra. Martha Sánchez Néstor, a quien en lo sucesivo se le denominará "La SECRETARÍA", y por otra parte al instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, representando en este acto por el M.C. José Villanueva Manzanarez, Director General del Instituto, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL IEEJAG", ante la presencia de los testigos de honor los CC. Dr. David Cienfuegos Salgado, Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero y el Mtro. Salvador Pablo Martínez Della Roca, Secretario de Educación Guerrero. Firmado el 15-05-2015.


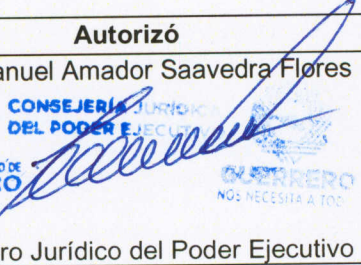

10 Convenio de colaboración institucional que suscribe el Lic. Julio César Licona Moña, en su carácter de Delegado Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el Estado de Guerrero en lo sucesivo "LA COMISIÓN", y por la otra, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en el Estado de Guerrero en lo sucesivo "EL IEEJAG", representado por su Director General el M.C. José Villanueva Manzanarez, a quienes cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 14-08-2015.

11 Convenio específico de colaboración que celebran por una parte, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, representado por la Sra. Mercedes Calvo Elizundia en su carácter de Presidenta, a quien en lo sucesivo se le denominará, "EL DIF" y por la otra, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, representado por el Director General, el Dr. Jorge Salgado Parra, en lo sucesivo "EL IEEJAG", quienes cuando actúen de manera conjunta se les denominaran "LAS PARTES". Firmado el 30-03-2016.

12 Convenio específico de colaboración que celebran por una parte, el Colegio Profesional Técnica del Estado de Guerrero, representado por, la M.A. Marcela López Timoteo en su carácter de Directora, a quien en lo sucesivo se le denominará, "EL CONALEP 139" y por la otra, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, representado por el Director General, Dr. Jorge Salgado Parra, en lo sucesivo "EL IEEJAG", quienes cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 27-04-2016.

**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores






GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
2015 - 2021

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO



	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	Emisión	04/07/2017
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Específico	Página	8 de 12

13 Convenio específico de colaboración que celebran por una parte, el Instituto Tecnológico de Ometepec, representado por, la Lic. Hortencia Moreno Mayren en su carácter de Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará, "EL TECNOLÓGICO" y por la otra, el Instituto Estatal para le Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, representado por el Director General, Dr. Jorge Salgado Parra, en lo sucesivo "EL IEEJAG", quienes cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 27-04-2016.

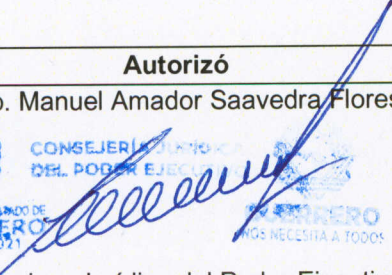
14 Convenio de colaboración que celebra por una parte la Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero "LA FTEG", representada por el Dip. Antelmo Alvarado García en su carácter de Secretario General y por la otra parte el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, en lo sucesivo "EL IEEJAG", representado por su Director General el Dr. Jorge Salgado Parra, y a quienes en su conjunto se les denominará como "LAS PARTES". Firmado el 06-05-2016.

15 Convenio específico de colaboración que celebran por una parte, el Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores, a quien en lo sucesivo se le denominará, "EL IGATIPAM" representado por la Lic. Mara Vicencio Talamantes, en su carácter de Directora General y por la otra parte, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, en lo sucesivo se le denominará "EL IEEJAG" representado por el Dr. Jorge Salgado Parra, Director General; en su conjunto denominadas "LAS PARTES". Firmado el 19-05-2016.

16 Convenio General de colaboración institucional que celebran por una parte la Universidad Autónoma de Guerrero, representada por el Rector, Dr. Javier Saldaña Almazán, que en los sucesivo se denominará "LA UAGro"; y por la otra "el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero" representado por el Dr. Jorge Salgado Parra, que en lo sucesivo se denominara "EL IEEJAG"; y a quienes en lo sucesivo actuando de manera conjunta se le denominara "LAS PARTES". Firmado el 07-06-2016.


**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores

  
 CONSEJERÍA JURÍDICA  
 DEL PODER EJECUTIVO  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
 2015 - 2017  
 GUERRERO  
 NOS NECESITA A TODOS

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo



	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	Emisión	04/07/2017
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Específico	Página	9 de 12

17 Convenio de colaboración que celebra por una parte el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero "EL SUSPEG", representado por el Lic. Adolfo Calderón Nava en su carácter de Secretario General y por la otra parte el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, en lo sucesivo "EL IEEJAG", representado por su Director General el Dr. Jorge Salgado Parra, y a quienes en su conjunto se les denominara como "LAS PARTES". Firmado el 04-07-2016.

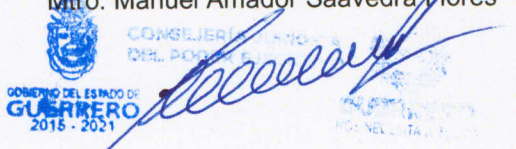
18 Convenio de colaboración que celebran por una parte LICONSA, Sociedad Anónima de Capital Variable, en lo sucesivo "LICONSA", representada por el Licenciado Javier Hernández Campos en su carácter de Apoderado y por la otra parte el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, en lo sucesivo "EL IEEJAG", representado por su Director General el Dr. Jorge Salgado Parra, y a quienes se les denominará como "LAS PARTES". Firmado el 06-09-2016.

19 Convenio de colaboración y coordinación interinstitucional que celebran, por un parte, el Poder Judicial del Estado de Guerrero, en lo sucesivo "EL PODER JUDICIAL", representado en este acto por el Mtro. Roberspierre Robles Hurtado, en su carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero, asistido en este acto por la Lic. Zurayma Ajuria Marban, Presidente del Voluntariado del Poder Judicial del Estado de Guerrero, como Testigo de Honor, y, por la otra parte, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, en lo sucesivo "EL IEEJAG", representado por su Director General, el Dr. Jorge Salgado Parra, y a quienes en su conjunto se les denominará como "LAS PARTES". Firmado el 08-09-2016.

20 Convenio de colaboración que celebran por una parte la Cámara de la Industria de la Construcción "LA CMIC", y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. "EL ICIC", representada por el Arq. Sergio Isaac Reyes Carbajal, en su carácter de Presidente, que en lo sucesivo se le denominará, por otra parte, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, en lo sucesivo "EL IEEJAG", representado por su Director General el Dr. Jorge Salgado Parra, y a quienes en su conjunto se les denominará como "LAS PARTES". Firmado el 05-12-2016.


**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores



Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo



	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	Emisión	04/07/2017
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Específico	Página	10 de 12

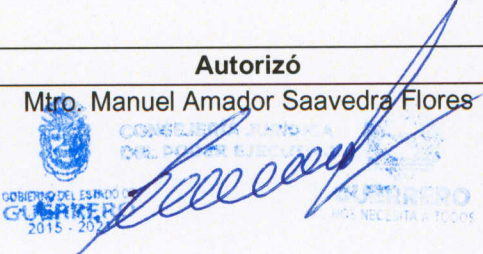
21 Convenio de colaboración interinstitucional que celebran por una parte el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, en lo sucesivo “EL IEEJAG”, representado en este acto por su Director General el Dr. Jorge Salgado Parra; y por la otra, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, en los sucesivos “CONAFE”, representado en este acto por su Delegado, Lic. Víctor Hugo Soto Martínez, a quienes en forma conjunta será referidas como “LAS PARTES”. Firmado el 03-03-2017.

22 Convenio de colaboración para la operación de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo; que celebran el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, representado por el Director General, Dr. Jorge Salgado Parra, en lo sucesivo “EL IEEJAG”, y por la otra parte el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, representado por su Director General; Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos, en lo sucesivo “EL COBACH”; el Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero, representado por su Director General, Mtro. Moisés Moctezuma Gutiérrez, en lo sucesivo el “IBGro”; el Instituto Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero, representado por su Director General, Mtro. Celso Efraín Flores Maldonado en lo sucesivo el “IBIEGRO”; el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero, representado por su Director General, Lic. Nabor César González Guerrero; en los sucesivos el “CONALEP”; y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero, representado por su Director General, Ing. Jaime Carmona Huerta, en lo sucesivo el “CECyTEGuerrero”; que en su conjunto se les denominará los “SUBSISTEMAS”, y que a su vez y en conjunto se les denominará “LAS PARTES”, firmando como testigo de honor, la Sra. Mercedes Calvo de Astudillo, Presidenta del DIF Estatal y el Secretario de Educación Guerrero, Lic. José Luis González de la Vega Otero. Firmado el 16-05-2017.

23 Convenio de colaboración que celebran por una parte, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, representado en este acto por Dr. Jorge Salgado Parra, en su carácter de Director General y por otra parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero, representado por el Lic. José Francisco Solís Solís, en su Director General, a quienes en lo sucesivo se les denominará “EL IEEJAG” y “EL DIF GUERRERO” respectivamente. Firmado el 25-05-2017.


**Autorizó**

Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores



Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo



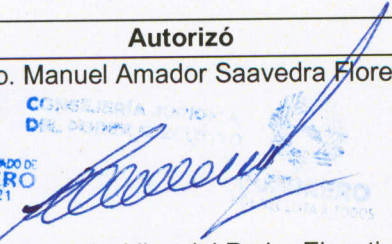
	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	Emisión	04/07/2017
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Específico	Página	11 de 12

**MANUAL**

- 24 Manual de Trámites y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero. Validación noviembre 2016.

**Autorizó**


Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO 2015 - 2021

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo



 <b>IEEJAG</b> <small>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</small>	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	Emisión	04/07/2017
		Número de Actualización	3
	Marco Jurídico Específico	Página	12 de 12

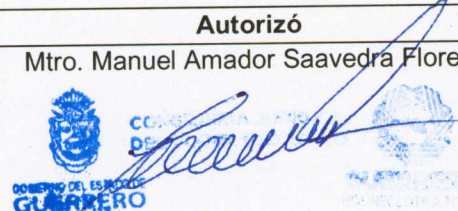


## FUENTES DE INFORMACIÓN

### LEGISLACIÓN FEDERAL

- Diario Oficial de la Federación  
[www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm)
- Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional  
[www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx)
- Instituto Nacional para Educación de los Adultos  
<http://www.gob.mx/ineal>

### LEGISLACIÓN ESTATAL

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero  
<http://periodicooficial.guerrero.gob.mx/>
- Leyes y Reglamentos del Estado de Guerrero  
<http://guerrero.gob.mx/gobierno/leyes-y-reglamentos>
- Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero  
[www.ieejag.guerrero.gob.mx](http://www.ieejag.guerrero.gob.mx)

<b>Autorizó</b>
Mtro. Manuel Amador Saavedra Flores
  
<small>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO</small> <small>2015 - 2021</small> <b>Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo</b>